INSTITUTO DE LA CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA
MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

|TRIBUNA| CARLOS BLANCO

Etnografía y periodismo

Desde el comienzo pudo comprobarse cómo todo lo que tenía que ver sobre la actividad del Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana Manuel González Herrero se alojaba con suma naturalidad entre las páginas dominicales de El Adelantado, el medio de comunicación, más que centenario, que ha acompañado y documentado para la historia los hechos y circunstancias más relevantes sucedidos en Segovia y su provincia durante el pasado siglo.

Es perfectamente natural que suceda así. Son muchas las conexiones entre la etnografía y el periodismo. El objeto de la Etnografía, como rama de la Antropología, es el hombre y su comportamiento, mientras que el objeto del periodismo es la vida misma. El ámbito de actuación en ambos casos es amplísimo, como también lo es su indefinición. Caro Baroja solía decir que la noción de Antropología le parecía imprecisa.

El periodismo es un oficio que ha visto a lo largo del tiempo cómo evolucionaban las técnicas de expresión, empujadas por la continua aparición de nuevas tecnologías. Así sucede a pequeña escala con las páginas dominicales de El Adelantado, donde escribieron en una primera etapa los miembros del Consejo Asesor del Instituto. Antes de la aparición de la **Revista Digital enraiza2**, revista, que, con más contenidos coordina Esther Maganto. Una iniciativa que aspira a convertirse en modelo y referente de otras similares.

Se ha avanzado mucho en poco tiempo y en todas las áreas del Instituto: investigación, formación, difusión, consolidación de costumbres y publicaciones. Todo conforme al compromiso del presidente de la Diputación Provincial, Francisco Vázquez, de salvaguardar la defensa de la cultura tradicional segoviana, de sus gentes y territorios históricos con "la voluntad política de no renunciar a sus responsabilidades en ese ámbito, y no buscar justificaciones que lo impidan".

Estas páginas lo prueban. Han servido a la difusión de temas de actualidad sobre la cultura popular segoviana. Estos son algunos de ellos: la búsqueda de la Medalla de Oro de las Bellas Artes concedida a Marazuela. El homenaje a Joaquín Díaz por los 50 años de actividad artística, los 45 años de El Mester, el medio siglo de la medalla de Ismael del gran premio de la Academia francesa Charles Cross, el origen de la Ronda Segoviana, el libro recopilatorio de la obra de Manuel González Herrero. Y en otro orden de cosas: la cabaña lanar de Segovia, juegos populares, las observaciones para correr encierros. Los 'picaos' en la indumentaria, la urgencia del esgrafiado, el programa fotográfico 'Una mirada al ayer', las fotos de la colección del padre Benito de Frutos, Maestros y estilos de la dulzaina, la recuperación del Zarragón de Veganzones. La lista es larguísima y cualquier persona interesada puede consultar sus contenidos en la página electrónica del Instituto.

Presentación de la primera publicación del IGH: "Agapito Marazuela de verdad (1891-1983)", que tuvo lugar en octubre del 2013.

INSTITUTO DE LA CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA
MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

|TRIBUNA| FRANCISCO VÁZQUEZ (*)

En el arranque del Instituto

"Somos lo que fuimos. Seremos lo que somos". Esta frase, extraída del discurso ¿Qué es una nación?, pronunciado en el año 1882, por el filósofo e historiador francés Ernest Renan, aparece citada en algunos de los libros de Manuel González Herrero, y me parece que define perfectamente el espíritu que ha impulsado la producción de su vasta obra histórica y literaria, buscando siempre conectar el pasado con el presente, con la finalidad última de garantizar su pervivencia en el futuro.

Si hay algo que haya definido con absoluta certeza el conjunto de la obra de González Herrero, esto ha sido su permanente intención de tender puentes intergeneracionales, por los que transcurra en un flujo constante, la razón de ser del pueblo segoviano. A la busca de su identidad colectiva se dedicó en cuerpo y alma, y ciego de amor por esta tierra, nos mostró que el segoviano tenía que saber quien era para poder ser él mismo. Por esto y por otras muchas razones, fue reconocido Don Manuel, como Hijo Predilecto de la Provincia de Segovia (25 de junio de 2004) y justifica, que el Instituto de la Cultura Tradicional que ahora se presenta, lleve su nombre.

En verdad, no es posible construir con eficacia y sobre bases firmes ninguna actividad que redunde en beneficio de los ciudadanos sin previamente conocer los cimientos sobre los que se asienta la estructura y ortología de la actual sociedad.

Realmente y esto no lo ensehan nuestros ancestros, la conclusión es que no existe futuro si éste no se cimenta en el estudio y la sabiduría, así como en el entendimiento de lo que ha sido nuestro pasado, puesto que lo que somos está asentado en unas raíces y por ello se hace más preciso e importante su estudio, investigación y, en definitiva, conocimiento, puesto que ésta ha de ser la lanzadera que sirva para que el futuro, con el que todos estamos obligados, pero sobre todos aquellos que tenemos responsabilidades de gestión de lo público, cuente con la experiencia, ya acumulada, de aquellos que nos han precedido y que han dejado en la conciencia popular un saber que no podemos, de ninguna manera, desdeñar, sino, muy al contrario, acoger como propio y asumir en el sentido apuntado.

El segundo elemento esencial que me gustaría destacar es el referido a la denominación del Instituto, glosando la figura de D. Manuel González Herrero. Además, en su obra se cumplen sobradamente los requisitos propios del concepto de tradición. La tradición ha quedado claro que es ante todo y sobre todo entrega. La tradición consiste siempre en entregar aquello que hemos recibido.

Mostrando lo que hemos sido podemos afianzarnos en lo que somos y en lo que no debemos dejar de ser. Esta es la tradición a la que también se refería son Miguel de Unamuno.

Este es el motivo que ha llevado a la Diputación que presido, a la creación del Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana, que se ha querido designar con el nombre de quien entendemos que mejor podía representar lo que se pretende conseguir con su creación: garantizar la pervivencia en el tiempo de todo el bagaje cultural, acumulado a lo largo de la trayectoria histórica del pueblo segoviano, del que don Manuel fue uno de sus más destacados cronistas.

La Diputación, en el ejercicio de sus competencias, ha mostrado siempre una especial sensibilidad hacia la cultura de los pueblos que configuran la provincia de Segovia, así como de sus tradiciones más autóctonas. Esta sensibilidad y preocupación corre pareja a una creciente inquietud que surge de manera espontánea por todos los rincones de la provincia, en la búsqueda de la identidad colectiva que desde siempre les resultó propia.

La actividad del Instituto se asentará en dos grandes columnas: la primera de ellas, la investigación, ya que no podemos dejar pasar ni un día más sin que costumbres inveteradas, fiestas populares o religiosas, en definitiva nuestro acervo cultural común, pueda perderse en el olvido; la segunda será la puesta a disposición de todos los ciudadanos del fruto de dichas investigaciones mediante publicaciones.

Este es el objetivo final del Instituto: preservar el patrimonio tradicional de esta tierra y reforzar, con ello nuestra propia identidad provincial. Identidad que no tiene que ser mejor ni peor que la de otras identidades, pero que para nosotros tiene una virtud especial, que es la nuestra.

Es obvio que en la labor que iniciamos, aunque el Instituto durante los meses pasados ha realizado una meritoria labor, no puede ni debe recaer exclusivamente en la Diputación de Segovia. La colaboración que desde aquí y ahora solicitamos a otras entidades públicas y privadas para con este proyecto, no puede producir sino bondades y sinergias positivas.

Deseo, igualmente, destacar mi intención y la del Equipo de Gobierno de la Diputación de que el Instituto actúe siempre bajo parámetros estrictamente profesionales y con criterios de índole cultural, ya que no habrá ingerencia alguna, ni interés distinto al del conocimiento

Por todo lo expuesto hasta aquí, la Diputación, que no olvidemos preside el gobierno de la provincia por mandato constitucional, no podía olvidar la creación de una entidad como la que ahora se presenta, que asumiera y aglutinara la protección de este rico patrimonio cultural. Con él se potenciará también al mismo tiempo, las identidades que nos son comunes, puesto que es a la Diputación a quien corresponde primordialmente protegerlas y reivindicarlas.

Aún siendo conscientes de las limitaciones económicas a que nos somete la situación coyuntural que estamos padeciendo, es voluntad política de la Diputación de Segovia no renunciar a sus responsabilidades en este ámbito y no buscar justificaciones que impidan el desarrollo del proyecto ideado para el Instituto. Para ello, y en defensor a ultranza de la identidad de su tierra, de su historia, de sus tradiciones, y de su folklore, temas estos que convirtió en protagonistas de sus libros y de sus artículos publicados en Estudios Segovianos. Más de veinte libros integran su bibliografía y otra veintena la de sus artículos. La Diputación le nombró Hijo Predilecto de la provincia en el año 2004.

Aún siendo conscientes de las limitaciones económicas a que nos somete la situación coyuntural que estamos padeciendo, es voluntad política de la Diputación de Segovia no renunciar a sus responsabilidades en este ámbito y no buscar justificaciones que impidan el desarrollo del proyecto ideado para el Instituto.

(*) Presidente de la Diputación Provincial de Segovia.

|PERSONAJES ILUSTRES| MANUEL GONZÁLEZ HERRERO *(escritor)*

NACE EN SEGOVIA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1.922 y fallece en la misma ciudad el día 14 de febrero de 2006.

Estudia el Bachillerato en el Instituto de Segovia. Enseñanza de Segovia, obteniendo Matrícula de Honor en todas las asignaturas de los siete cursos. Obtiene la calificación de Sobresaliente y Premio Extraordinario en el Examen de Estado, realizado en el año 1942.

Licenciado en Derecho por la Universidad Central de Madrid con la calificación de Sobresaliente en el Examen de Licenciatura, en el año 1954. Se incorpora al Colegio de Abogados de Segovia el mismo año de 1954. Es elegido Académico de número de la Academia de Historia y Arte de San Quirce el año 1968.

Fue miembro de la Asociación Española de Etnografía y Folclore. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Segovia, desde diciembre de 1977 a abril de 2003. En 1995 le fue concedida por el Gobierno de la Nación la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort. Ha ejercido la Presidencia del Consejo de los ilustres Colegios de Abogados de Castilla y León. Fue miembro del Consejo General de la Abogacía Española. Director de la Academia de Historia y Arte de San Quirce durante dos mandatos, de 1.994 a 2002. Premio "Teofilo Hernando" del Centro Segoviano de Madrid, "a la mejor trayectoria personal de segovianos"; en el año 1997. Cruz al Mérito de la Abogacía, otorgada por el Consejo General de la Abogacía Española. Pero por encima de su espectacular trayectoria profesional, fue Don Manuel un enamorado de Segovia, y un defensor a ultranza de la identidad de su tierra, de su historia, de sus tradiciones, y de su folklore, temas estos que convirtió en protagonistas de sus libros y de sus artículos publicados en Estudios Segovianos. Más de veinte libros integran su bibliografía y otra veintena la de sus artículos. La Diputación le nombró Hijo Predilecto de la provincia en el año 2004.

El rincón del poeta

Agua de Valsaín

Agua de Valsaín, alegre y clara
que engendra el sol en su caricia pura
a la dormida nieve, que en la altura
relumbra en el cancha de Peñalara.
De bosques reales que Diana ampara,
reflejo en sus remansos la hermosura,
y al final de la sierra en su espesura
al manso Eresma su caudal depara.
Cantando baja por el caz sonoro,
salta en las presas, los batanes mueve
y abreva los ganados en su orilla,
y, pues hija del sol y de la nieve,
es buena y es piadosa, su huella el Duero,
regando la llanada de Castilla.

Juan de Contreras

Diputación de Segovia

Artículo de Francisco Vázquez, 13 de enero de 2013.

INSTITUTO DE LA CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA
MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

|TRIBUNA| SARA DUEÑAS (*)

Salvaguarda y defensa de la Cultura Tradicional Segoviana

EL PASADO 31 DE JULIO DE 2012 el pleno de la Diputación Provincial de Segovia aprobó el Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana otorgándole el nombre de Manuel González Herrero, ilustre segoviano que dedicó parte de su vida a la investigación y defensa de la cultura tradicional de nuestra provincia. Hoy, por ello, también es un día para rendir homenaje a su figura e inestimable labor, un testigo que hoy recogemos con ilusión y vocación, convencidos del hermoso camino que tenemos por delante, teniendo siempre presente que ésta es una labor de conjunto y espíritu integrador.

La Conferencia General de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en su vigésimo quinta reunión, estableció que la cultura tradicional y popular forma parte del patrimonio universal de la humanidad y es un poderoso medio de acercamiento social y de afirmación de nuestra identidad cultural tomando nota de la cultura de los pueblos, y del lugar que ocupa en nuestra cultura contemporánea.

Sobre esta base, reconocemos la fragilidad de la cultura tradicional, especialmente aquellos aspectos de nuestra cultura relacionados con la transmisión oral y por ello, nos sentimos obligados a emprender la tarea de protegerla, de cuidarla, de darle cobijo.

Nuestra misión es la de su salvaguarda y defensa, ya que no podemos permanecer impasibles ante la pérdida de este valiosísimo patrimonio inmaterial por nuestra falta de conciencia o sensibilidad, así como de garantizar a la sociedad el acceso al conocimiento que permita comprender ese proceso de evolución y su positiva aportación a la evolución humana.

La cultura tradicional nos brinda la oportunidad de acercarnos a una mejor comprensión de nuestro mundo y descubrirnos gran parte de su sentido: ayudándonos a comprender el presente, lo que en él encontramos y lo que en él añoramos.

La Cultura no renuncia a su pasado sino que acerca a este sobre sí misma, sin retroalimenta y enriquece a las nuevas generaciones, convirtiéndose así en transmisora de la memoria.

La cultura popular es libre, es genuina, es representativa.

Representa la identidad de los pueblos, nos acerca a ese sentimiento de identidad que vincula a cada pueblo con sus generaciones pasadas en una misma tierra, creando así una identidad colectiva que por extensión y afinidad reflejan una manera de ser y de vivir en un mismo territorio.

Pero también a pesar de diferenciarnos dentro del mundo, nos muestra que es una de la representaciones de las experiencias humanas más compartidas, permitiéndonos tomar conciencia de que compartimos con otros pueblos los mismos modos de enfrentarnos a una misma realidad.

Nuestra labor también debe ser la de la difusión, debemos sensibilizar a la sociedad de la importancia de nuestra cultura y ser capaces de transmitir la toma de conciencia de la necesidad de conservarla con integridad y con el respeto que merece, provocando interés por descubrir nuestras raíces y su sentido.

Cuatro son las áreas que trazan la dirección del Instituto González Herrero: área de investigación, área de formación y difusión, área de consolidación y área de publicaciones que per-

La cultura tradicional nos brinda la oportunidad de acercarnos a una mejor comprensión de nuestro mundo y descubrirnos gran parte de su sentido; ayudándonos a comprender el presente, lo que en él encontramos y lo que en él añoramos

mitirán llevar a cabo la misión y labor encomendada por la Diputación Provincial de Segovia, las de proteger, salvaguardar, defender y difundir nuestra cultura tradicional, siendo el área de investigación el corazón del Instituto, motor que dará verdadero sentido e impulso al conjunto de su actividad.

El Instituto cuenta con un prestigioso Consejo, a ellos, a sus miembros, queremos agradecer su apoyo: D. Joaquín Díaz, Director de la Fundación Joaquín Díaz; D. Honorio Velasco, Catedrático de antropología de la UNED; D. José Luis Alonso Ponga, Profesor titular de Antropología de la Universidad e Valladolid; D. Luis Díaz González, Catedrático de antropología del Centro de Investigaciones Científicas; D. Carlos Blanco, periodista y experto en cultura tradicional segoviana; D. Carmelo Gozalo, como miembro designado por la Ronda Segoviana; D. Lorenzo Sancho, como miembro designado por la Real Academia de Historia y Arte de San Quirce; D. Luis Martín, como miembro designado por El Nuevo Mester de Juglaría.

Y en último lugar, pero no por ello menos importante: D. Joaquín González-Herrero

Ellos serán también protagonistas de esta labor.

No quiero despedirme sin agradecer a la familia González Herrero y en especial a Joaquín por su disposición, voluntad de colaboración, generosidad e ilusión en este proyecto.

El amor a nuestra tierra y el reconocimiento a esas voces anónimas que nos precedieron y a las que con esta labor hacemos justicia, puesto que sin ellos no seríamos cuanto somos, marcarán el camino que hoy emprendemos.

(*) Directora del Instituto de Cultura Tradicional Manuel González Herrero.

NOTAS de GEOGRAFÍA HISTÓRICA SEGOVIANA

TORREADRADA. Localidad con Ayuntamiento de la provincia de Segovia y diócesis de Segovia (11 leguas). part. judicial de Cuellar. STE. En la falda de una cuesta pedregosa y al pie de la sierra; le combaten con más frecuencia los vientos del N. y S.; el CLIMA es frío, y sus enfermedades más comunes pulmonías y dolores de costado. Tiene 86 casas de inferior fábrica, una plaza, casa de ayuntamiento en mal estado; escuela de primeras letras común a ambos sexos, dotada con 42 fanegas de trigo morcajo, y una iglesia parroquial (la Natividad de Nuestra Señora) con curato de segundo ascenso y de provisión ordinaria; el cementerio está en parage que no ofende a la salud pública, y los vecinos se surten de agua para sus usos de las de un manantial que hay en la afueras del pueblo. Confina el término Norte, Aldehorno; Este, Navares de las Cuevas: Sur, Tejares, y Oeste, Fuentesoto y Valtiendas; se extiende 4 leguas de N. á S. é igual distancia de E. a O. y comprende un soto con 60 álamos, una dehesa de pastos de 4/2 leguas de extensión con bastantes robles, y varios huertos que se riegan con las aguas del expresado manantial. El terreno es pedregoso y de mala calidad. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes en mal estado; el correo se recibe en Aranda por los que van al mercado. PRODUCCION: trigo morcajo, cebada, centeno, cáñamo y legumbres de todas clases; mantiene ganado lanar y vacuno, y cría alguna caza menor. IND: la agrícola, un molino harinero y varios telares de cáñamo. PUBLIC: 97 vecinos, 378 almas. CAP. IMP: 20.672 reales.

(Extractado del Diccionario Geográfico-Estadístico-Históricos de España y sus posesiones de Ultramar, por PASCUAL MADOZ, MADRID 1845-1850)

|SEGOVIANOS ILUSTRES| TEÓFILO HERNANDO ORTEGA *(médico)*

ESTE EMINENTE MÉDICO, nació en Torreadrada en el año 1881, hijo de un médico rural. Pudo ser considerado como uno de los patriarcas de la medicina española. Fue discípulo de Don Santiago Ramón y Cajal y completó su formación en Alemania. Alcanzó un creciente prestigio internacional, tanto en el campo académico como en el profesional. Académico de número de la Real Academia Nacional de Medicina, donde ingresó en el año 1922. Durante la República desempeñó importantes cargos en diversas entidades culturales y científicas. Estalló a raíz de la guerra civil, regresó a España en 1941, donde reemprendió una fructífera y continua actividad que no cesó hasta su muerte, acontecida en el año 1976, cuando tenía 94 años. Se le considera el padre de la Farmacología científica en España y pionero de la Terapéutica clínica. Destacó también, el campo de la investigación científica y sus obras se adoptaron como libros de textos de referencia en las principales Facultades de Medicina. La Diputación le nombró Hijo Predilecto de la provincia de Segovia en el año 1955, siendo el primer segoviano en el que recayó esta distinción.

Teófilo Hernando Ortega y el cantante Ismael. / EL ADELANTADO

El rincón del poeta

"A Rafael Ochoa"
(Director de El Adelantado)

Este soneto a Ochoa se endereza
(que es por cierto, gallardo soneteira)
para juntarle por mi fe de artista
que admiro de Segovia la grandeza.

Pasan los siglos sin perder firmeza
lo que labró el romano en su conquista
y el soberbio acueducto alza la vista
con la fuerte expresión de su belleza

El Alcázar, histórica memoria
de la regia nobleza castellana
se resistió al incendio por su gloria.

Y aunque de sus blasones esté ufana,
vale más que los timbres de su historia
la honradez de la gente segoviana.

Eduardo Bustillo.
Semanario "El Adelantado"
28 de julio de 1.898

Diputación de Segovia

Artículo de Sara Dueñas, 27 de enero de 2013.

Con la aparición de la **Revista Digital enraiza2**, trabajos como los anteriores, aunque continúan saliendo en papel, se enriquecen con imágenes, sonidos, nuevos textos y enlaces ofreciendo al lector una visión más completa del hecho sobre el que está interesado. Y desde cualquier parte del mundo. Resulta extraordinario el servicio que Internet presta a quienes estando muy lejos de casa no quieren desentenderse